UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2017 "ADQUISICION DE TUBOS DE HORMIGON", ID Nº 321.422.***

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 71/17 de fecha veintisiete de enero de dos mil diecisiete, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones para el año 2017, que incluye el proceso con ID Nº 321.422 para adquisición de tubos de hormigón por Gs. 150.000.000.

Según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha seis de abril de dos mil diecisiete, la Municipalidad de Cambyretá cuenta con disponibilidad presupuestaria para la ejecución de proceso con ID Nº 321.422 "Adquisición de tubos de hormigón", en el presupuesto del año fiscal 2017, en la partida 390-30-011 por Gs. 100.000.000; y una previsión de Gs. 50.000.000 en el proyecto del presupuesto del año 2018.

La convocatoria fue publicada en fecha diez de abril de dos mil diecisiete, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día veintiuno de abril de dos mil diecisiete. La modalidad del presente proceso es contrato abierto por montos y la adjudicación es por el total.

La apertura de ofertas se realizó en la fecha prevista, contando con tres ofertas de Tubos Paraná de Ever Olguin; Prefabricados SRL y Hormipos de Uwe Schulz.

Los oferentes Tubos Paraná de Ever Olguín y Hormipos de Uwe Schulz no presentaron la lista de precios, por lo cual sus ofertas no son susceptibles de ser analizadas. Siendo así se cuenta con una sola oferta para ser analizada.

Se pudo constatar error de sumatoria en la oferta de la empresa Prefabricados S.R.L., el monto total debe ser de Gs. 7.721.000.-

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial de la oferta, constatando que el oferente presentó todos los documentos, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Luz Marina Cantero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES • U.O.C. • Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial de la oferta, constatando que el oferente presentó todos los documentos, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos Sustanciales	PRE FABRICADOS SRL
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Si
Garantía de mantenimiento de ofertas Declaración Jurada	Si
Fotocopia de C.I.	Si
DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Si
Constitución de Sociedad	Si
Poder del Representante	Si

Seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones de carácter formal.

Documentos Formales	PRE FABRICADOS SRL
Fotocopia simple de RUC	SI
Fotocopia de Certificado de cumplimiento tributario	SI
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	SI
Declaración Jurada de los Derechos de los menores. Resolución 941/2010.	SI
Declaración Jurada de que los BIENES ofertados cumplen con las especificaciones técnicas. El oferente deberá indicar las especificaciones técnicas de los bienes	SI
Declaración Jurada de Tener capacidad de entregar los bienes en tiempo y forma. Para oferentes domiciliados fuera del Departamento de Itapúa, presentar un plan de entrega que demuestre que puedan realizar la entrega en un plazo no mayor al requerido.	SI
Copia de contrato o factura de prestación de servicios similares por al menos el 70% del monto total máximo del proceso. En caso de que los contratos hayan sido con la Municipalidad de Cambyretá, el oferente solo necesitará presentar un listado del nombre y o número, fechas y monto de los mismos.-	SI
Constancia o Prueba de resistencia de roturas emitida por el INTN vigente	SI

Considerando que se cuenta con una sola oferta y que el oferente presentó todos los documentos sustanciales y formales, se procede a evaluar la su oferta según los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación.

PREFABRICADOS SRL

Capacidad legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las *inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para* presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo

Análisis de los precios ofertados:

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial de la oferta, constatando que el oferente presentó todos los documentos, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos Sustanciales	PRE FABRICADOS SRL
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Si
Garantía de mantenimiento de ofertas Declaración Jurada	Si
Fotocopia de C.I.	Si
DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Si
Constitución de Sociedad	Si
Poder del Representante	Si

Seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones de carácter formal.

Documentos Formales	PRE FABRICADOS SRL
Fotocopia simple de RUC	SI
Fotocopia de Certificado de cumplimiento tributario	SI
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	SI
Declaración Jurada de los Derechos de los menores. Resolución 941/2010.	SI
Declaración Jurada de que los BIENES ofertados cumplen con las especificaciones técnicas. El oferente deberá indicar las especificaciones técnicas de los bienes	SI
Declaración Jurada de Tener capacidad de entregar los bienes en tiempo y forma. Para oferentes domiciliados fuera del Departamento de Itapúa, presentar un plan de entrega que demuestre que puedan realizar la entrega en un plazo no mayor al requerido.	SI
Copia de contrato o factura de prestación de servicios similares por al menos el 70% del monto total máximo del proceso. En caso de que los contratos hayan sido con la Municipalidad de Cambyretá, el oferente solo necesitará presentar un listado del nombre y o número, fechas y monto de los mismos.-	SI
Constancia o Prueba de resistencia de roturas emitida por el INTN vigente	SI

Considerando que se cuenta con una sola oferta y que el oferente presentó todos los documentos sustanciales y formales, se procede a evaluar la su oferta según los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación.

PREFABRICADOS SRL

Capacidad legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las *inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para* presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo

Análisis de los precios ofertados:

Luz Martina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 1173/2016, no hallando variaciones sustanciales según se observa en la siguiente planilla:

Nº	Descripción	%Δ
1	Tubos de hormigón armado de 0,40 m Ø	-4%
2	Tubos de hormigón armado de 0,50 m Ø	-3%
3	Tubos de hormigón armado de 0,60 m Ø	0%
4	Tubos de hormigón armado de 0,80 m Ø	-2%
5	Tubos de hormigón armado de 1,00 m Ø	-1%
6	Tubos de hormigón armado de 1,20 m Ø	-1%
7	Tubo cuadrado de hormigón armado 1,50m x 1,50m	-3%
8	Tubo cuadrado de hormigón armado 2,00 m x 2,00 m	-4%

Capacidad Técnica: El oferente manifiesta que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas, es fabricante de tubos y cuenta con certificación de prueba de rotura expedido por el INTN.

Experiencia: El oferente demuestra contar con más de dos años de experiencia y demuestra haber prestado vendido bienes similares por más del 70% del monto total máximo de su oferta.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

PRIMERO: *Proceder de acuerdo a la Resolución Nº 522/15 adjudicando con una sola oferta, bajo respondabilidad de la Máxima autoridad el llamado por Contratación Directa* ***nº 05/2017 "ADQUISICION DE TUBOS DE HORMIGON"***

SEGUNDO: *Adjudicar el llamado* ***CD-05-2017 "ADQUISICION DE TUBOS DE HORMIGON", ID Nº 321.422, a PREFABRICADOS S.R.L., con RUC nº 80028358-9****, por un monto minimo de* ***(Gs. 75.000.000) GUARANÍES SETENTA Y CINCO MILLONES*** *y un monto total máximo de* ***(Gs. 150.000.000) GUARANIES CIENTO CINCUENTA MILLONES,*** *para provisión de tubos según el siguiente detalle:*

Nº	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario
1	Tubos de hormigón armado de 0,40 m Ø	Unidad	135.000
2	Tubos de hormigón armado de 0,50 m Ø	Unidad	170.000
3	Tubos de hormigón armado de 0,60 m Ø	Unidad	196.000
4	Tubos de hormigón armado de 0,80 m Ø	Unidad	290.000
5	Tubos de hormigón armado de 1,00 m Ø	Unidad	390.000
6	Tubos de hormigón armado de 1,20 m Ø	Unidad	490.000
7	Tubo cuadrado de hormigón armado 1,50m x 1,50m	Unidad	2.500.000
8	Tubo cuadrado de hormigón armado 2,00 m x 2,00 m	Unidad	3.550.000

Cambyretá, 25 de Abril de 2017.

Luz Marina Gauto
Miembro Comité de Evaluación

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Municipalidad de Cambyretá

Liz Aurora Romero
Miembro Comité de Evaluación

Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 1173/2016, no hallando variaciones sustanciales según se observa en la siguiente planilla:

Nº	Descripción	%Δ
1	Tubos de hormigón armado de 0,40 m Ø	-4%
2	Tubos de hormigón armado de 0,50 m Ø	-3%
3	Tubos de hormigón armado de 0,60 m Ø	0%
4	Tubos de hormigón armado de 0,80 m Ø	-2%
5	Tubos de hormigón armado de 1,00 m Ø	-1%
6	Tubos de hormigón armado de 1,20 m Ø	-1%
7	Tubo cuadrado de hormigón armado 1,50m x 1,50m	-3%
8	Tubo cuadrado de hormigón armado 2,00 m x 2,00 m	-4%

Capacidad Técnica: El oferente manifiesta que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas, es fabricante de tubos y cuenta con certificación de prueba de rotura expedido por el INTN.

Experiencia: El oferente demuestra contar con más de dos años de experiencia y demuestra haber prestado vendido bienes similares por más del 70% del monto total máximo de su oferta.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

PRIMERO: *Proceder de acuerdo a la Resolución Nº 522/15 adjudicando con una sola oferta, bajo respondabilidad de la Máxima autoridad el llamado por Contratación Directa* ***nº 05/2017 "ADQUISICION DE TUBOS DE HORMIGON"***

SEGUNDO: *Adjudicar el llamado* ***CD-05-2017 "ADQUISICION DE TUBOS DE HORMIGON", ID Nº 321.422, a PREFABRICADOS S.R.L., con RUC nº 80028358-9****, por un monto minimo de* ***(Gs. 75.000.000) GUARANÍES SETENTA Y CINCO MILLONES*** *y un monto total máximo de* ***(Gs. 150.000.000) GUARANIES CIENTO CINCUENTA MILLONES,*** *para provisión de tubos según el siguiente detalle:*

Nº	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario
1	Tubos de hormigón armado de 0,40 m Ø	Unidad	135.000
2	Tubos de hormigón armado de 0,50 m Ø	Unidad	170.000
3	Tubos de hormigón armado de 0,60 m Ø	Unidad	196.000
4	Tubos de hormigón armado de 0,80 m Ø	Unidad	290.000
5	Tubos de hormigón armado de 1,00 m Ø	Unidad	390.000
6	Tubos de hormigón armado de 1,20 m Ø	Unidad	490.000
7	Tubo cuadrado de hormigón armado 1,50m x 1,50m	Unidad	2.500.000
8	Tubo cuadrado de hormigón armado 2,00 m x 2,00 m	Unidad	3.550.000

Cambyretá, 25 de Abril de 2017.

Luz Marina Gauto
Miembro Comité de Evaluación

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Municipalidad de Cambyretá

Liz Aurora Romero
Miembro Comité de Evaluación